Municipalidad de Loma Plata

ADENDA Nº 01/2019 ID Nº 356288

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por el llamado "**CONSTRUCCION DE BAÑO HOGAR DE NIÑOS MITĀNGUÉRA RÓGA" CD N° 01/2019,** con **ID Nº 356288,** y Expediente de llamado N° 301795 de entrada a la DNCP del año 2.019, siendo las mismas como sigue:

1- DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: lunes 18 de febrero como máximo, antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: desde las 09:30 a.m.

Funcionario responsable: Fiscal de Obra

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Padrón N° 337/Manzana Q: Fuera de la zona Urbana de Loma Plata.

3- El plazo de validez de la oferta será de 30 (treinta) días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

La Convocante aceptara Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado.

5- El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 (sesenta) días.

6- El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:

- **Por nota**
- Por acto público, el cual sustituirá a la notificación personal.

OBSERVACIÓN: Dicha nota podrá ser entregada en forma física, por correo electrónico (mail), sirviendo dichos documentos como comprobantes de envío a todos los efectos legales pertinentes.
Se solicita expresamente a los oferentes indicar en sus ofertas la dirección de correo electrónico y números de teléfonos para las comunicaciones que realizará la convocante en el marco de la presente contratación.-

1.1 DEBE DECIR: DATOS DE LA CONTRATACIÓN

7- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: lunes 18 de febrero como máximo, antes del plazo para recepción de consultas.

Hora: desde las 09:30 a.m.

Funcionario responsable: Fiscal de Obra

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

8- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Padrón N° 337/Manzana Q: Fuera de la zona Urbana de Loma Plata.

9- El plazo de validez de la oferta será de 30 (treinta) días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

10- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

La Convocante aceptara Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado.

11- El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 (sesenta) días.

12- El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:

- **Por nota**
- Por acto público, el cual sustituirá a la notificación personal.

OBSERVACIÓN: Dicha nota podrá ser entregada en forma física, por correo electrónico (mail), sirviendo dichos documentos como comprobantes de envío a todos los efectos legales pertinentes.
Se solicita expresamente a los oferentes indicar en sus ofertas la dirección de correo electrónico y números de teléfonos para las comunicaciones que realizará la convocante en el marco de la presente contratación.-

LOS DATOS DE LA CONTRATACION SERAN CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SECCION Y EN EL SICP, LOS MISMOS FORMAN PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACION.

2- DONDE DICE: CONDICIONES DEL CONTRATO

Punto N° 6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

2.1 DEBE DECIR: CONDICIONES DEL CONTRATO

Punto N° 6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 180 (ciento ochenta) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Atentamente.

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata